



Ayuntamiento de Orihuela

INFORME-PROPUESTA ÓRGANO GESTOR CONTRATO MIXTO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SUMINISTROS.

CONCEJALÍA DE : 625. DEPORTES (Gestión)

Nº expediente: 29712/2022 - (ADQUISICIONES PARA MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (10 LOTES))

1.- Esta Concejalía tiene la necesidad de contratar los suministros necesarios para desarrollar las tareas de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones y espacios deportivos públicos (10 lotes), a fin de que éstas se encuentren en adecuadas condiciones de uso y seguridad, por los siguientes motivos:

a.- La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Orihuela, cuenta con doce instalaciones deportivas, y otras aisladas por todo el municipio, lo que hace un total de 39 espacios deportivos.

b.- Estas instalaciones necesitan reposiciones constantes por envejecimiento, avería, rotura de forma natural o por actuaciones vandálicas, en vestuarios, almacenes, espacios deportivos, etc. Se hace precisa una adjudicación que permita el suministro de materiales de mantenimiento de forma regular, en aras a posibilitar una respuesta adecuada a las necesidades suscitadas en las diversas Instalaciones Deportivas Municipales.

c.- La contratación se justifica, por un lado, en la necesidad de disponer de tales suministros o servicios, que son repuestos por el propio personal adscrito al mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales. Y, por otro lado, por la carencia en esta Administración de los medios materiales para cubrir las necesidades objeto de este contrato.

2.- Los supervisores municipales responsables del contrato, de conformidad con el art. 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público serán:

- D. Emilio Martínez Lidón (TAE Deportes)
- D. Silvio Martínez Sáez (Administración Deportes)
- D. Manuel Rodríguez Tormo (Encargado Mantenimiento Deportes)

3.- El presupuesto anual **para todos los lotes** previsto asciende a 155.940,64 €, que con la cantidad de 32.747,53 € en concepto de IVA (21%), hace un total de 188.688,17 €.





Ayuntamiento de Orihuela

El presupuesto base de licitación, **para todos los lotes**, se establece en 467.821,91 €, más 98.242,60 € de I.V.A., haciendo un total de 566.064,51 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, **para todos los lotes**, se establece en un importe de 779.703,19 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

A continuación se desglosa el presupuesto por cada uno de los lotes, distribuidos de la siguiente forma:

LOTE 1.- Suministros material eléctrico

10.658,67 € más 2.238,32 € correspondiente al 21% del IVA, 12.896,99 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 1, se establece en 31.976,01 €, más 6.714,96 € de I.V.A., haciendo un total de 38.690,97 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 1, se establece en un importe de 53.293,35 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 2.- Suministro pintura

11.493,30 € más 2.413,59 € correspondiente al 21% del IVA, 13.906,89 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 2, se establece en 34.479,90 €, más 7.240,78 € de I.V.A., haciendo un total de 41.720,68 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 2, se establece en un importe de 57.466,50 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 3.- Suministros material fontanería

10.134,30 € más 2.128,20 € correspondiente al 21% del IVA. 12.262,50 € (IVA INCLUIDO), por año.





Ayuntamiento de Orihuela

El presupuesto base de licitación, para el lote 3, se establece en 30.402,90 €, más 6.384,61 € de I.V.A., haciendo un total de 36.787,51 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 3, se establece en un importe de 50.671,50 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 4.- Suministros material ferretería

18.839,21 € más 3.956,23 € correspondiente al 21% del IVA. 22.795,44 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 4, se establece en 56.517,63 €, más 11.868,70 € de I.V.A., haciendo un total de 68.386,33 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 4, se establece en un importe de 94.196,05 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 5.- Suministros material de construcción

11.648,60 € más 2.446,21 € correspondiente al 21% del IVA. 14.094,81 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 5, se establece en 34.945,80 €, más 7.338,62 € de I.V.A., haciendo un total de 42.284,42 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 5, se establece en un importe de 58.243,00 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 6.- Suministros productos y materiales de limpieza

8.671,46 € más 1.821,01 € correspondiente al 21% del IVA. 10.492,46 € (IVA INCLUIDO), por año.





Ayuntamiento de Orihuela

El presupuesto base de licitación, para el lote 6, se establece en 26.014,37 €, más 5.463,02 € de I.V.A., haciendo un total de 31.477,39 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 6, se establece en un importe de 43.357,29 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 7.- Suministros materiales herrería

11.681,20 € más 2.453,05 € correspondiente al 21% del IVA. **14.134,25 €** (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 7, se establece en 35.043,60 €, más 7.359,16 € de I.V.A., haciendo un total de 42.402,76 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 7, se establece en un importe de 58.406,00 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 8.- Suministros productos químicos tratamiento de piscinas públicas.

51.757,00 € más 10.868,97 € correspondiente al 21% del IVA. **62.625,97 €** (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 8, se establece en 155.271,00 €, más 32.606,91 € de I.V.A., haciendo un total de 187.877,91 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 8, se establece en un importe de 258.785,00 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 9.- Servicio, mediante alquiler sin conductor, de la maquinaria o equipos auxiliares y plataformas elevadoras, incluyendo portes, que sean necesarios para los trabajos de mantenimiento, eventos y reparaciones puntuales en las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales.





Ayuntamiento de Orihuela

8.320,40 € más 1.747,28 € correspondiente al 21% del IVA. 10.067,68 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 9, se establece en 24.961,20 €, más 5.241,85 € de I.V.A., haciendo un total de 30.203,05 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 9, se establece en un importe de 41.602,00 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

LOTE 10: Servicio de alquiler de contenedores, incluyendo transporte, entrega, recogida y gestión de residuos vegetales, necesarios para un adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales.

12.736,50 € más 2.674,67 € correspondiente al 21% del IVA. 15.411,17 € (IVA INCLUIDO), por año.

El presupuesto base de licitación, para el lote 10, se establece en 38.209,50 €, más 8.024,00 € de I.V.A., haciendo un total de 46.233,50 €, incluido IVA, lo que supone la cantidad para los TRES años de contrato.

Como valor estimado del contrato, para el lote 10, se establece en un importe de 63.682,50 €, IVA excluido, para los TRES años de contrato más DOS años adicionales de prórroga.

Debido a que el presente contrato se adjudica por descuento sobre los precios unitarios/cantidades el presupuesto del mismo tiene carácter estimativo, reservándose el Centro Gestor la posibilidad de agotarlo o no en su totalidad, por razones de las necesidades del Servicio, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido.

TABLA RESUMEN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO								
				PBL			VE	
LOTE 1.- Suministros material eléctrico	10.658,67 €	2.238,32 €	12.896,99 €	31.976,01 €	6.714,96 €	38.690,97 €	53.293,35 €	
LOTE 2.- Suministro pintura	11.493,30 €	2.413,59 €	13.906,89 €	34.479,90 €	7.240,78 €	41.720,68 €	57.466,50 €	
LOTE 3.- Suministros material fontanería	10.134,30 €	2.128,20 €	12.262,50 €	30.402,90 €	6.384,61 €	36.787,51 €	50.671,50 €	
LOTE 4.- Suministros material ferretería	18.839,21 €	3.956,23 €	22.795,44 €	56.517,63 €	11.868,70 €	68.386,33 €	94.196,05 €	





Ayuntamiento de Orihuela

LOTE 5.- Suministros material de construcción	11.648,60 €	2.446,21 €	14.094,81 €	34.945,80 €	7.338,62 €	42.284,42 €	58.243,00 €
LOTE 6.- Suministros productos y materiales de limpieza	8.671,46 €	1.821,01 €	10.492,46 €	26.014,37 €	5.463,02 €	31.477,39 €	43.357,29 €
LOTE 7.- Suministros materiales herrería	11.681,20 €	2.453,05 €	14.134,25 €	35.043,60 €	7.359,16 €	42.402,76 €	58.406,00 €
LOTE 8.- Suministros productos químicos tratamiento de piscinas	51.757,00 €	10.868,97 €	62.625,97 €	155.271,00 €	32.606,91 €	187.877,91 €	258.785,00 €
LOTE 9.- Servicio, mediante alquiler sin conductor, de la maquinaria o equipos auxiliares y plataformas elevadoras, incluyendo portes, que sean necesarios para los trabajos de mantenimiento, eventos y reparaciones puntuales en las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales	8.320,40 €	1.747,28 €	10.067,68 €	24.961,20 €	5.241,85 €	30.203,05 €	41.602,00 €
LOTE 10: Servicio de alquiler de contenedores, incluyendo transporte, entrega, recogida y gestión de residuos vegetales, necesarios para un adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras deportivas municipales.	12.736,50 €	2.674,67 €	15.411,17 €	38.209,50 €	8.024,00 €	46.233,50 €	63.682,50 €
	155.940,64 €	32.747,53 €	188.688,17 €	467.821,91 €	98.242,60 €	566.064,51 €	779.703,19 €

4.- La forma de **determinación del precio** del contrato es la que a continuación se detalla:

Con respecto a la contratación de los productos y suministros arriba citados, la determinación del precio cierto de éstos se ha efectuado a través de un muestreo de productos en la base de datos Arquímedes Cype y la verificación, también por muestreo, de los precios de mercado actuales tras comparativa realizada con respecto a la adquisición de éstos en el último año.

A su vez, el precio unitario del suministro o servicio se compone del coste directo, esto es, precio de venta al público (PVP), incluidos gastos generales y beneficio industrial, que suponen un 10% (4% G.G. y 6% B.I.).

Por otra parte, en cuanto a los costes indirectos se ha incluido un 5% adicional en concepto de transporte.

5.- El contrato tendrá una **duración** de (3) tres años. El contrato podrá prorrogarse, anualmente, hasta un máximo de DOS años más.

6.- Los **criterios de adjudicación** propuestos son los siguientes:

a) Oferta Económica (máx. 85 puntos)

Mejor % descuento sobre la totalidad de los productos incluidos en cada lote.





Ayuntamiento de Orihuela

b) Reducción plazo de entrega del suministro: hasta un máximo de quince (15) puntos.

Se puntuará el menor tiempo de entrega de suministros o servicios, según corresponda, al que se compromete el licitador, de cada lote.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta con el plazo más reducido, debiendo ser inferior en cualquier caso al establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Cláusula 5ª.- Plazo de Entrega y aparecer indicado en las mismas unidades de tiempo que en el mismo (horas), y proporcionalmente al resto.

$$P = 15 \text{ puntos} \times \text{plazo mínimo ofertado} / \text{plazo oferta considerada.}$$

7.- Los criterios para apreciar las **ofertas anormales** o desproporcionadas serán los definidos en el PCAP o cuadro de características del contrato.

8.- Los criterios adicionales de **solventía técnica** del empresario son los que a continuación se detallan:

Lote 8:

- **Certificación ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) o similar.**
- **Certificación ISO 14001:2015 (Gestión Medioambiental) o similar.**

La ISO 9001 es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Esta certificación se requiere únicamente para el lote 8, justificado en la necesidad de gestionar con garantías el suministro de este tipo de productos. Existe una amplia gama de productos químicos utilizados en el tratamiento de piscinas, como desinfectantes (cloro, bromo), ajustadores de pH (ácido clorhídrico, carbonato de sodio), clarificadores, algicidas, entre otros.

Cada producto químico tiene su propia función y requerimientos de dosificación, lo que implica la necesidad de comprender y manejar diferentes sustancias químicas de manera adecuada.

Por otra parte, la gestión de productos químicos para piscinas implica cumplir con diversas normativas y requisitos de seguridad. Esto puede incluir el almacenamiento adecuado de los productos químicos, la manipulación segura, la eliminación adecuada de residuos y el cumplimiento de las regulaciones medioambientales y de salud y seguridad.

la Norma ISO 14001 expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental





Ayuntamiento de Orihuela

(SGA) efectivo. Es aplicable a cualquier organización, de cualquier tamaño o sector, que esté buscando reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental.

En este sentido la motivación es clara para incluir una certificación de gestión ambiental vinculada al objeto del contrato. Para la Administración resulta fundamental que se disponga de una gestión adecuada de los residuos generados por los productos químicos utilizados en el tratamiento de las piscinas.

Esto implica seguir los procedimientos de manejo y eliminación segura de los residuos químicos establecidos por las autoridades ambientales. Por ejemplo, almacenar los productos químicos en contenedores adecuados y contratar servicios especializados para la gestión de residuos peligrosos, entre otras.

A su vez, se puede dar prioridad a productos químicos que sean menos perjudiciales para el medio ambiente, así como trabajar con proveedores de productos químicos que tengan políticas y prácticas ambientalmente responsables. Estos proveedores pueden ofrecer productos más sostenibles, proporcionar información sobre el impacto ambiental de sus productos y ofrecer alternativas más respetuosas con el medio ambiente, que con esta certificación al menos ofrece ciertas garantías de cumplimiento.

Sobre los productos y su transporte, la empresa que resulte adjudicataria deberá cumplir, como mínimo, todo lo establecido en la Normativa sobre PRL y, en especial, todas las normas que hagan referencia a:

- Transporte y manipulaciones de sustancias y preparados peligrosos y/o corrosivos.
- Entrega fichas técnicas, etiquetado, indicación de instrucciones de uso y mantenimiento y, en su caso, fecha de caducidad.

9.- El contrato no prevé **modificaciones**.

Por todo lo anterior,

PROPONGO

Que previos los trámites que se estimen oportunos, se realice la contratación propuesta “*Suministros y servicios necesarios para el adecuado mantenimiento de los centros y espacios deportivos municipales*”, en caso de que el procedimiento cumpla con los requisitos legalmente exigidos.

En Orihuela,

El Técnico Municipal

El Concejal-Delegado de Deportes

(documento firmado digitalmente al margen)





Ayuntamiento de Orihuela

NOTA: La firma del técnico responsable en el presente documento tendrá como finalidad:

- Otorgar conformidad técnica (procedencia técnica y/o viabilidad de la obra, el servicio o el suministro)
- Otorgar conformidad técnica al presupuesto presentado.
- Justificar que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, de acuerdo exclusivamente con los datos obrantes en la concejalía proponente.

